



Esteban Mora Martínez, investigador del Cicap-UCR.

Anel Kenjekeeva

Esteban O. Mora Martínez, docente e investigador en el Cicap-UCR

Voz experta: Los datos abiertos sobre compras públicas explican la inversión y el gasto público

La curiosidad puesta en el detalle de las compras públicas

11 JUL 2019 Economía

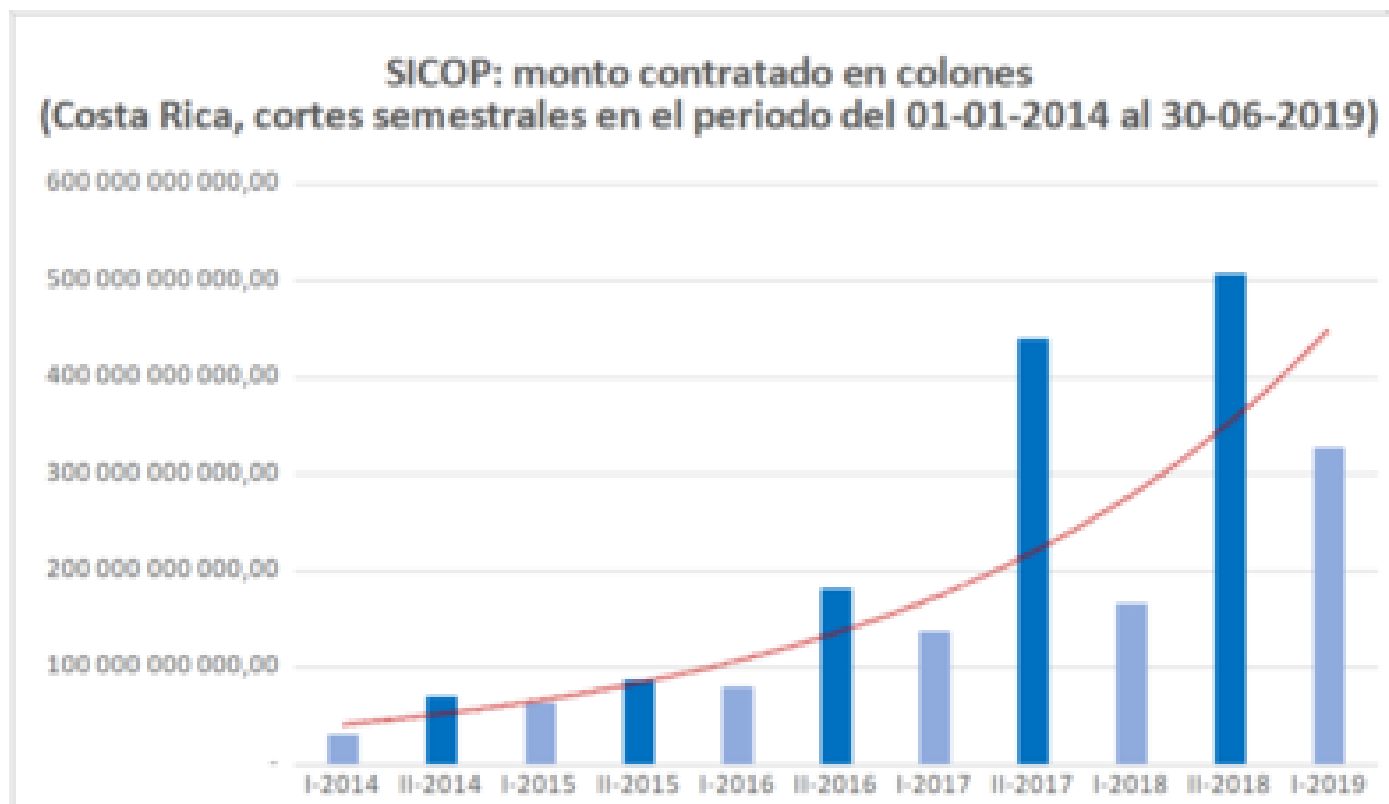
En el marco del proyecto de investigación 225-B9-744 Observatorio Costarricense de Compras Públicas, a cargo del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (Cicap-UCR), se ha venido trabajando en el desarrollo de una línea base para conocer el comportamiento del Sicop (Sistema Integrado de Compras Públicas) y su evolución desde el 2014.

En el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 30 de junio de 2019, el sistema reporta un promedio de 739 455 bienes y servicios y 24 555 proveedores registrados. Además, según datos de Racsa (Radiográfica Costarricense S.A.) un total de 225 instituciones se encuentran registradas como compradoras. Bajo esta realidad, para el primer semestre del 2014 se publicaron 2 274 procedimientos en línea, mientras que, para el mismo periodo del año 2019, se registraron 11 462 procedimientos en línea, **lo que significa un incremento del 404% en la cantidad de procedimientos para ese lustro.**

Es importante estudiar esto porque con la Ley 9395 sobre Transparencia de las contrataciones administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y de la adición del artículo 40 bis a la Ley 7494 de Contratación Administrativa, se habilita formalmente que toda la actividad de contratación regulada por esa ley, así como aquella que se regule bajo cualquier régimen especial, deberá realizarse por medio de un sistema digital unificado de

compras públicas, viniendo a integrar los esfuerzos dispersos de las anteriores plataformas Compra-Red y Mer-Link.

Esto permite que los ciudadanos, la academia y las propias instituciones públicas cuenten con datos para determinar de mejor manera las compras que se realizan, los montos que se pagan y los proveedores que participan en los diferentes procesos. Así, solo en el aspecto del monto contratado en colones, se puede ver el comportamiento de las compras públicas para el periodo 2014-2019, como lo muestra este gráfico:



Fuente: investigación 225-B9-744 con datos del SICOP, julio 2009

En esta línea de tiempo se pueden observar dos temas de particular importancia para el presupuesto público destinado a compras del Estado: **primero, existe una tendencia marcada al incremento anual en el monto contratado por año**, y segundo, se evidencia un ciclo de la compra pública, es decir, **para cada segundo semestre crece el monto contratado en un promedio de 2,43 veces para el periodo**. En los casos de los años 2017 y 2018, el crecimiento fue de más 3 veces, pasando de comprarse en 2017 ₡137.465 millones en el primer semestre a ₡439.909 millones en el segundo semestre, mientras que en el 2018 paso de ₡166.162 millones a ₡507.471 millones.

Saltan a la vista varias preguntas: ¿Incidió la Ley 9395 en este incremento?, de persistir Compra-Red y Mer-Link ¿El monto contratado sería igual? ¿Cómo la unificación de sistemas en Sicop contribuye a las economías de escala en las compras públicas?

Cuando revisamos esos aspectos, notamos que la Ley 9395 es de agosto del 2016, periodo donde claramente el gráfico muestra un mayor monto contratado, por lo cual, **pareciera existir una relación entre la transición de los sistemas anteriores al sistema único de**

compras. Al analizar el primer semestre del 2019, se muestra también un monto significativo de ₡327.774.360.892,66 y, de forma agregada con el análisis de los datos abiertos de ese periodo, se pueden identificar 33 480 procedimientos notificados, cuatro tipos de clasificación del gasto: bienes, servicios, bienes/servicios y obra pública, 178 instituciones públicas participantes, 3 006 adjudicatarios y 4 tipos de monedas para realizar las compras (colones, dólares de EUA, euros y libras esterlinas).

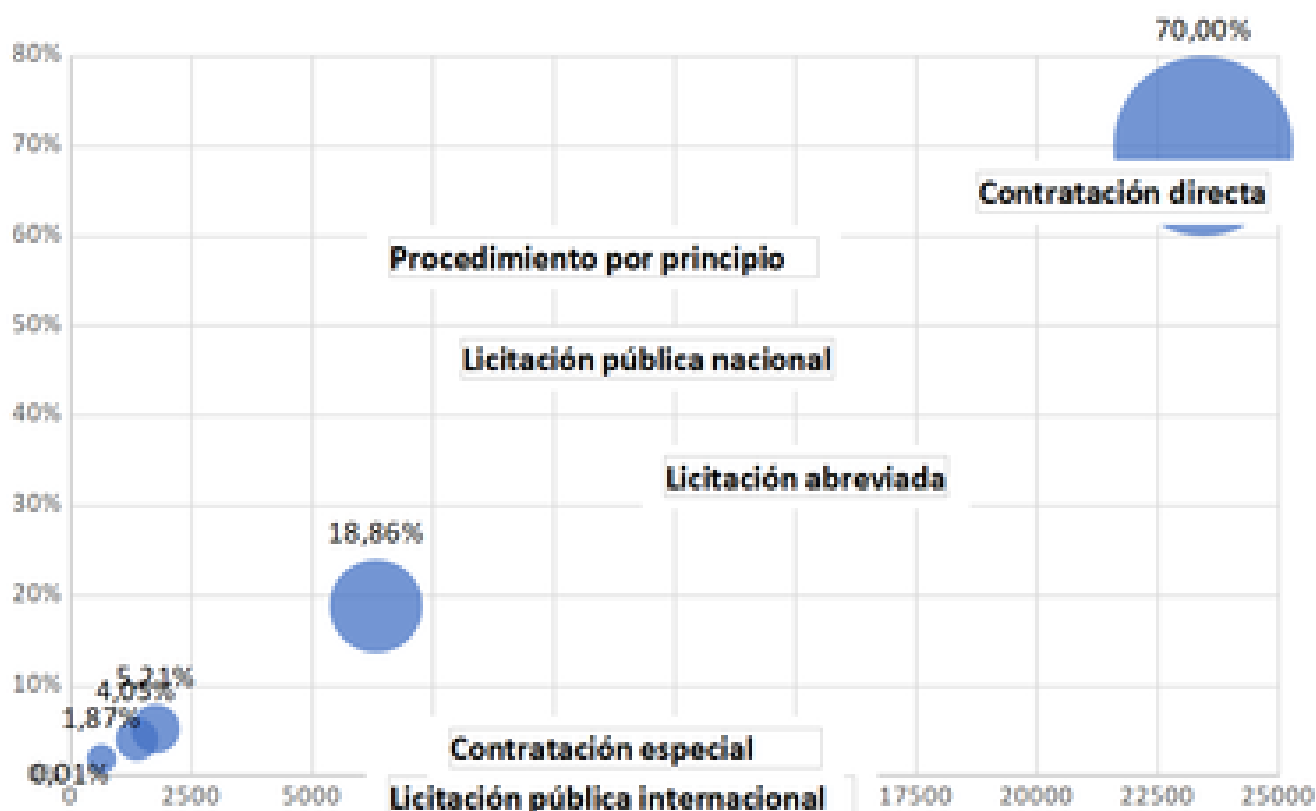
Uno de los datos que puede despertar mayor curiosidad en los ciudadanos es el relacionado con el bien o servicio que se compra en las instituciones públicas: acá hemos detectado entre enero y junio de 2019, más de 8 000 diferentes descripciones de los objetos de compra: desde **servicios de arrendamiento de equipos para fotocopiado**, pasando por **tiquetes aéreos, libros y tintas para sellos**, hasta **zapatos para salonera (o) y bartender**. Al realizar la minería de datos para ese último caso, se trata de 40 pares de zapatos de uso institucional, para hombre y mujer, solicitados mediante el proceso de adquisiciones de la Unidad Regional Pacífico Central del Instituto Nacional de Aprendizaje, con un presupuesto de ₡40.000 por par de zapatos, adjudicado a Jopco de Centro América S.A. por un monto total de \$1.431,60.

La importancia de conocer estos datos es que de alguna forma se puede promover la participación de Mipymes nacionales en la cadena de abastecimiento de las instituciones públicas, además de facilitar el acceso a la información pública e incidir en la eficiencia de las unidades de proveeduría al mejorar la claridad de los procesos de contratación administrativa, impactando en el servicio público y generando valor económico y social.

Finalmente, también ha podido identificarse en el marco de la investigación que el 70% de las compras públicas se utiliza el procedimiento de contratación directa, mientras que un 18,86% se hace por medio de la licitación abreviada, un 5,21% con licitación pública nacional, un 4,05% bajo la modalidad de procedimiento por principio, un 1,87% por contratación especial y apenas un 0,01% por licitación pública internacional.

Licitación pública internacional

SICOP: tipos de procedimiento (Costa Rica, del 01 de enero al 30 de junio de 2019)



Fuente: investigación 225-B9-744 con datos del SICOP, julio 2009

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

[Dr. Esteban O. Mora Martínez](#)

Docente e investigador del Cicap-UCR

esteban.moramartinez@ucr.ac.cr

Etiquetas: [#vozexperta](#).